



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



SAN LUIS, 9 de mayo de 2025.

VISTO:

El EXPE 4410/2025, mediante el cual se solicita el llamado a inscripción de aspirantes público y cerrado, para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Suplente, en el Área Lenguaje del Departamento de Fonoaudiología; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del Área Lenguaje del Departamento de Fonoaudiología solicita el llamado a inscripción de aspirantes público y cerrado, para cubrir la vacante generada por la licencia por cargo de mayor jerarquía de la Lic. Alejandra Edith SOSA.-

Que la cobertura de vacantes se tramita de acuerdo al nuevo Convenio Colectivo de Trabajo, OCS N° 13/2023, OCS N° 61/2023 y OCD N° 2/2024.

Que la metodología para la selección será mediante la evaluación de antecedentes.

Que el Consejo Departamental de Fonoaudiología, avala lo solicitado por el área y completa los Docentes para integrar la Comisión Evaluadora.

Que el Departamento de Personal certifica la existencia del crédito correspondiente.

Que corresponde aprobar el llamado a inscripción de aspirantes público y cerrado, para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Suplente, en el Área Lenguaje del Departamento de Fonoaudiología.

Por ello y en uso de sus atribuciones.



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud**

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a inscripción de aspirantes pública y cerrada, para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Suplente, en el Área Lenguaje del Departamento de Fonoaudiología.-

ARTÍCULO 2°.- Las postulaciones al cargo mencionado en el artículo precedente corresponden a:

1)- Lic. Florencia Denise PUIGDELLIBOL

2)- Lic. Romina Alejandra SINDONI

3)- Lic. Vanina Jessica MARIN

4)- Lic. Patricia Alina OSISNALDI

ARTICULO 3°.- La selección de aspirantes se realizará mediante evaluación de antecedentes (según el Artículo 23° de la OCS N° 13/2023).-

ARTICULO 4°.- Declarar abierta la inscripción en el plazo perentorio de 3 días hábiles administrativos, desde el día 26 de mayo de 2025 y hasta el día 28 de mayo de 2025, a las 12:00 hs, a través del e-mail fcs.conc.doc@gmail.com, Departamento de Concurso de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 5°.- Designar a los miembros de la Comisión Evaluadora que intervendrá en el presente llamado, y que quedará constituida de la siguiente manera:

TITULARES:



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud**

Med. Esp. Gabriel Piran ARCE.-

Esp. Cecilia Fernanda CALZETTI.-

Lic. María Elena FUNEZ.-

SUPLENTES:

Esp. Jackeline Noemi MIAZZO.-

Lic. Alejandra Edith SOSA.-

Lic. Maira Vanesa GUIÑAZÚ.-

ARTICULO 6º.- Establecer que la inscripción por parte de los aspirantes al presente concurso, implica conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente OCS N° 13/2023, OCS N° 61/2023 y OCD N° 2/2024.-

ARTICULO 7º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.-

AG.

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N°15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia – Secretaria General STIEGER, Valeria.-

Hoja de firmas